FECHA: Bogotá, 24 de agosto de 2026

HORA: 16:05

LUGAR: Jardín Infantil Independencia

TEMA: socialización protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y niños.

ASISTENTES: Talento humano

OBJETIVO: socializar con el talento humano del jardín infantil cofinanciado independencia el protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y

DESARROLLO: Siendo las 16:05 y luego de terminar las labores con las niñas y niños la profesional de atención encargada del componente convoca a asamblea a todo el talento humano del jardín independencia con el fin de socializar el protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y niños, con el fin de dar a conocer los pasos a seguir en el caso de que se deba suministrar o haya sido formulado medicamentos a algún niño o niña perteneciente a la institución, se inicia la actividad con una ronda de preguntas con el fin de indagar sobre los conocimientos previos que pueda tener el talento humano acerca de estos temas. Escuchamos la intervención de la profesional Andrea Sánchez quien refiere que en caso de que la niña o niño se encuentre en tratamiento médico y se deba suministrar medicamento en horario de servicio es importante solicitar la fórmula médica a los padres de familias donde se especifique la posología y la frecuencia.

Se procede a explicar detalladamente este protocolo resaltando que este protocolo regula la atención a la salud, el manejo de incapacidades y la administración de medicamentos en la unidad operativa, priorizando la seguridad y el bienestar de las niñas y niños. Y tiene como objetivo garantizar el derecho a la salud y a la educación permitiendo la continuidad de tratamientos médicos en la unidad. Se expone que las incapacidades deben cumplirse a cabalidad en el hogar para favorecer la recuperación del menor y prevenir brotes o contagios. Así mismo se señala que para recibir y administrar cualquier fármaco se exige:

- Soporte y fórmula médica: Legible, reciente, sin tachones, emitida por profesional autorizado con vigencia, diagnóstico, nombre del niño/a, dosis, vía (oral, inhalada, oftálmica, ótica o tópica), frecuencia y duración.
- Autorizaciones: Consentimiento informado firmado por los padres/cuidadores y autorización escrita de traslado de emergencia.
- Estado del producto: Debe entregarse de forma presencial (nunca en la maleta), en empaque original, con registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento vigente. No se aceptan jeringas ni envases reempacados.

Powered by CamScanner

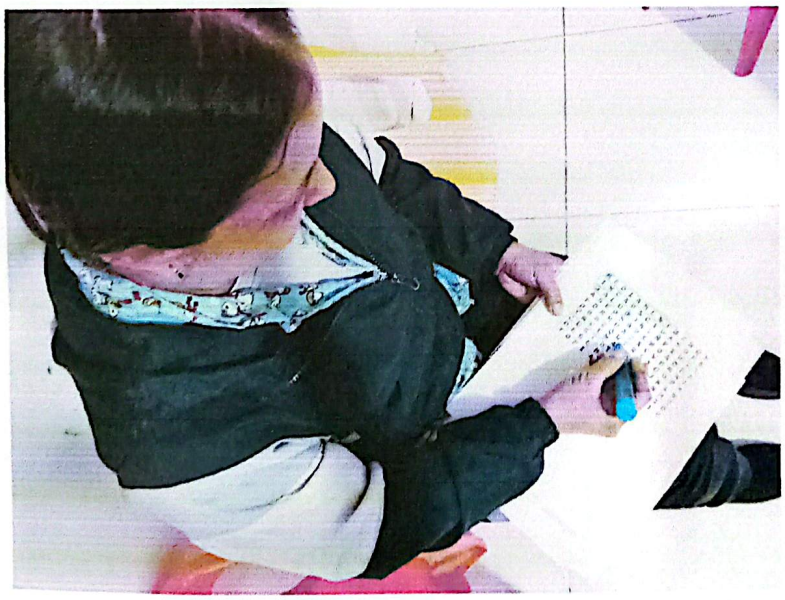
3. Procedimiento y Reglas de Administración

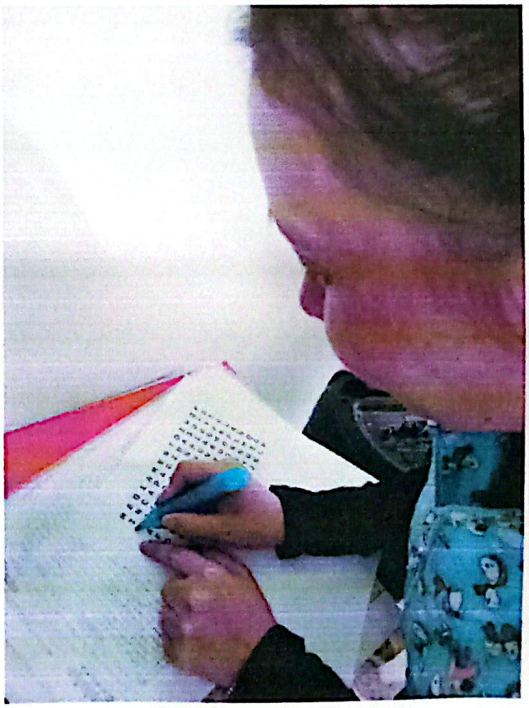
- Responsables: El suministro debe realizarlo prioritariamente el acudiente. Si no es posible, lo asume el docente/talento humano capacitado en primeros auxilios.
- Vías autorizadas: Únicamente oral, inhalada, oftálmica, ótica y tópica. Prohibida la vía parenteral, intramuscular o inyectables por parte del personal.
- Reglas de oro y asepsia:
 - Lavado de manos y preparación en área limpia.
 - Verificación rigurosa del niño correcto, medicamento, dosis, hora y vía.
 - Registro obligatorio en formatos oficiales (FOR-PSS-146 de ingreso y FOR-PSS-145 de administración).
 - Observación del menor durante 30 minutos posteriores para vigilar reacciones adversas.

Finalmente se comenta que toda la información en caso de suministrar medicamentos en la unidad operativa debe ir plasmada en el registro de novedades adjuntando los debidos formatos diligenciados. se comparte archivo vía WhatsApp para que cada una tenga la información a la mano.

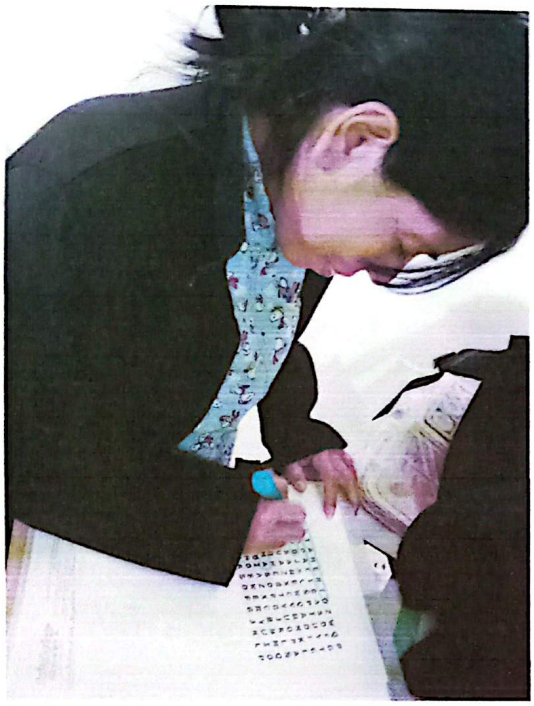
A continuación, se les invita a participar en una dinámica de sopa de letras donde cada uno de los miembros deberá identificar una palabra clave de este protocolo. Finalmente se abre espacio para resolver cualquier duda o inquietud referente al tema.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

JARDÍN COFINANCIADO INDEPENDENCIA

TEMA: Protocolo para el suministro de medicamentos y momento de atención ante condiciones de salud

FECHA: 24-08-2026

NIDIA BUSTAMANTE	RESPONSABLE DEL SERVICIO	
ANDREA SÁNCHEZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	
MAYERLY PEÑA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Mayerly Peña.
LEYDY MARTINEZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	
JULIETH HURTADO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	
ANYI BORDA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Anyi Borda
JESSYCA GUTIERREZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	
LAURA CARRERO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Julieth C
LUISA ARIAS	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Luisa Arias.
CARMENZA GUTIERREZ	AUXILIAR PEDAGÓGICA	Carmenza Gutierrez B
INGRID ROJAS ROMERO	AUXILIAR PEDAGÓGICA	INGRID ROJAS
DELCY GUTIERREZ	AUXILIAR PEDAGÓGICA	
NAYIBE CERQUERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	
CIRLY SALAS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	Cirly Salas
MERCEDES MANCILLA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	Mercedes mancilla
EDILCE MARÍN	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	Edilce Marin P
LEIDY NUÑEZ	SERVICIOS GENERALES	Leidy Nuñez
JHOANNA MARTINEZ	SERVICIOS GENERALES	Johanna Martinez
FANORIS FIERRO	SERVICIOS GENERALES	Fanoris Fierro

Powered by CamScanner